

# DIARIO DE PALMA.

MARTES 28 DE FEBRERO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.  
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.  
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 24 ms. . . . . y se pone á 5 h. 36 ms.  
 Sale la luna á 7 h. 27 ms. de la mañana y se pone á 7 h. 11 ms. de la noche.  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia  
 12 h. 15 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.  
 MAHON.... D. Matías Mascará.  
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

## Seccion oficial.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

*Circular.*

Esco. Sr.: El regimiento de Córdoba, de guarnicion en Zaragoza, con su coronel á la cabeza, que lo era el brigadier D. Juan José de Hore, se sublevó en la mañana del 20 del actual en el castillo de Aljafería; donde estaba acuartelado, ocupando militarmente sus avenidas y el puente de piedra sobre el Ebro.

Inmediatamente que llegó á noticia del capitán general, se lanzó esta autoridad á las calles y echó de ver que el movimiento se extendía á una parte de la poblacion, pues no tardaron en presentarse grupos de paisanos armados que se decian identificados con los rebeldes, y que empezaron por encerrar y arrestar en algunas casas á los gefes y oficiales que iban en direccion de sus cuarteles. Fueron dispersados algunos de estos grupos al penetrar la autoridad en las casas donde aquellos estaban detenidos, sin que se supiese el grifo y bandera de los sublevados. Puesto el capitán general á la cabeza del resto de la guarnicion de Zaragoza, que se conservaba fiel y obediente, empezó á obrar con energía en union con la autoridad civil.

Atacados los amotinados en todas las posiciones que defendian, á las siete de la noche estaba vencido y destruido el regimiento de Córdoba, muerto en la plaza de la Seo el brigadier Hore, tranquila y sumisa la poblacion y desconcertados los planes de los sediciosos por el vigor y decision con que las autoridades y guarnicion de Zaragoza los acometieron.

A la referida hora quedaban pocos puntos que ocupar, y la ciudad seguia obediente á las autoridades. Los sediciosos han dejado muchos cadáveres en los puntos que ocupaban, y que tuvieron que abandonar.

Lo que de real orden comunico á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de febrero de 1854.—Blaser.—Sr. capitán general de....

Esco. Sr.: La rebelion militar de Zaragoza, producto de maquinaciones extrañas al buen espíritu del ejército español, siempre víctima de agentes políticos tenebrosos, debe ser rigorosamente espiada por todo el que sin vestir el honoroso uniforme del ejército español, haya tomado parte en ella, considerándose quizá fuera de la inexorable ley militar.

En su consecuencia dispondrá V. E.:  
 1º Todos los gefes, oficiales, sargentos y tropa del ejército y los individuos de cualquier instituto militar que hayan tomado parte en la sublevacion del regimiento de Córdoba, serán juzgados y castigados inmediatamente con todo el rigor de la Ordenanza.

2º El mismo rigor de las leyes y penas militares aplicará V. E. á todos los paisanos cogidos con las armas en la mano.

3º V. E. y los gobernadores militares de las provincias quedan estrechamente responsables de la ejecucion de estas disposiciones.

De real orden lo comunico á V. E. pa-

ra su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 febrero de 1854.—Blaser.—Sr. Capitán general de Aragon.

*Circular.*

Enterada la Reina (Q. D. G.) de la escandalosa rebelion militar, que apenas nacida ha muerto ejemplarmente castigada en la ciudad de Zaragoza, y con objeto de evitar que los descontentos de todas clases puedan, al abrigo de las garantías concedidas por las leyes á los ciudadanos honrados, conspirar contra el Trono de la Reina y la seguridad del Estado, separando de sus deberes y lanzando á la rebeldía á otros individuos del benemérito ejército español, y propagando la discordia por otras provincias, se ha dignado resolver que inmediatamente publique V. E. en todo el distrito de su mando la ley de 17 de abril de 1821 y declare por consiguiente el mismo en estado escepcional; en la inteligencia de que el gobierno de S. M. se halla decidido á sostener el orden y las leyes á toda costa.

De real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de febrero de 1854.—Blaser.—Señor capitán general de....

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL ORDEN.

Enterado V. S. por el parte que con esta fecha publica el ministerio de la Guerra de los acontecimientos ocurridos en Zaragoza, y sabiendo por las prevenciones hechas anteriormente que el gobierno sostendrá á todo trance el trono, las leyes y el orden público, procederá V. S. en consecuencia cumpliendo con su deber.

De real orden lo comunico á V. S. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de febrero de 1854.—San Luis.—Señor gobernador de la provincia de....

## NOTICIAS NACIONALES

*Zaragoza 21 de febrero.*

Ayer fué dia de desgracias en esta capital, y por una casualidad casi providencial no nos encontramos envueltos en una anarquía completa. Desde principios de este mes se estaba diciendo que el brigadier Hore se iba á poner á la cabeza del pronunciamiento, pero en estos dias nada se decia ya de tal cosa. La noche del domingo fueron relevadas las guardias del regimiento de Córdoba dándoseles órden para que saliesen ayer con direccion á Pamplona á donde se habia destinado el cuerpo, cuya marcha se anticipó por desconfianza. A las nueve tenían conocimiento las autoridades de que los tres hermanos Artales trataban de reunirse con varios paisanos á las doce, en una obra junto al arco de San Roque, en otra en la casa de Zacarías y en la salitrería del campo del Sepulcro. A este punto se destinaron doce guardias civiles con un oficial, y presentándose á las doce del dia echaron á unos cuantos paisanos cogiendo ocho prisioneros: los traian á la ciudad, y ántes de llegar á la puerta del Portillo fueron acometidos por los paisanos que buyeron, y ayudados de

cientos soldados que salieron del castillo rescataron los presos, prendieron á los guardias los que llevaron al castillo con uno mal herido: los paisanos que debian reunirse en el arco de San Roque no pudieron hacerlo porque ocupó el sitio la policía, y los de la obra de Zacarías se atrincheraron á la casa de Vacas, teniendo en rehenes á un ayudante del general y dos comandantes. Principiaron las corridas y á ponerse la tropa sobre las armas, y á la una y media el brigadier Hore, á la cabeza de batallon y medio de Córdoba, dejando otro medio al castillo con trescientos quintos, pasó á todo escape por el Salon de Santa Engracia por la calle de San Gil, y se atrincheró en el puente de piedra, casa del ayuntamiento, seminario y las casas de frente al paseo: hubo muchas corridas y apesar de que la guardia del principal los vió pasar nada les dijeron. A las dos y media un Artal, á la cabeza de veinte perdidos armados, pasaron por el Salon y se dirijieron por la calle del Trenque hácia la plaza de San Cayetano y sin duda al puente, sin que nadie les dijera nada.

A las tres el oficial Villacampa, único de granaderos que tomó parte, salió por el Arco de San Roque montado en un buen caballo, con boina y una ordenanza de caballería, dirigiéndose por el Salon y despues por el arco de Cineja sin obstáculo alguno. El gobernador civil se trasladó á casa del capitán general y á las tres y media se dirigió este con la artillería á la casa de Vacas de Zacarías, y despues de varios parlamentos sin disparar un tiro, capituló Artal sin duda de miedo á los cañones, dejaron en libertad á los que con él estaban siendo él el único prisionero. En este momento se reunieron los regimientos de Granaderos, Borbon, caballería y artillería en el Coso y despues de colocar varias compañías á tiro de pistola de los pronunciados, permanecieron todos quietos interin se publicó á son de caja y por una compañía de granaderos el adjunto bando declarando la provincia en estado escepcional. A las cinco el general marchó contra los rebeldes, y despues de varios parlamentos sin fruto, se rompió el fuego á las cinco y media. En el primer momento los pronunciados á quienes se habian unido trescientos paisanos, impusieron á los granaderos: hubo alguna confusion cayendo dos machos con las piezas de artillería en la plazuela de Ariño.

La caballería avanzó con los granaderos y generalizándose el combate, el brigadier Hore, á la cabeza de dos compañías y varios paisanos, acometió á los granaderos mandados por el marques de Santiago, en la calle del Pilar y junto á la casa de D. Antonio San Miguel, llegando casi á tocarse unos con otros: Hore entonces arengó las tropas y lo mismo hizo el marques, y roto el fuego cayó muerto Hore con su caballo en la misma puerta de San Miguel.

Los pronunciados principiaron á retirarse atrincherándose en las casas y siguiendo un fuego nutrido por espacio de una hora. La artillería de montaña hizo bastantes disparos, y hasta las once se oyeron algunos que otros tiros: á esta hora se presentaron al general dos capitanes pidiendo capitulacion y no se les concedió como la solicitaban, por cuya razon buyeron dejando unos cuantos sol-

dados y paisanos en el seminario y casas frente de La Seo, los cuales han capitulado á las cuatro de la mañana: en el entretanto fueron presentándose algunos soldados y dos ó tres oficiales, recogándose tambien dispersos en el arrabal. Unos trescientos soldados y doscientos paisanos marcharon con direccion á Zuera, y á las siete de la mañana han salido dos compañías de cazadores y un escudron en persecucion de aquellos que van completamente desalentados y continuamente se presentan rezagados y todos dicen han sido engañados. A las once se han entregado los del castillo sin condicion alguna, concluyendo de esta manera la funcion, y llámola tal, porque segun la gente que circulaba por la calle parecia que iban á ver una fiesta, así hombres como mugeres.

Resultado: tres granaderos muertos, un sargento, dos artilleros y tres guardias civiles; dos comandantes de Borbon heridos y unos veinte y siete soldados: pronunciados, de quince á veinte muertos y bastantes heridos y entre los primeros una muger; cien paisanos prisioneros, trescientos quintos y sobre ciento cincuenta soldados.

Hoy á las diez se ha publicado el bando que tambien incluyo para que se presenten todas las armas y municiones, y esta tarde se verifican reconocimientos en el arrabal y en la ciudad. Si bien entre la gente que se unió á los soldados no hay uno que pague cuatro reales de contribucion, se cree, por las declaraciones tomadas, que el proyecto ha tenido que adelantarse por la órden de marcha del regimiento y que saldrán bastantes complicados que no se pusieron al frente.

Creo habrá algunos fusilamientos y esta noche ó mañana se publicará un bando del general que agrada al público sensato, quien le dá gracias por su cordura y lealtad y porque no se sintió ni tiro, ni alboroto en ningun otro punto.

MADRID 22 DE FEBRERO.

La *Nacion* del 21 dice que el señor D. Pascual Madoz se ha encargado de la defensa del artículo del *Tribuno*, denunciado por el ministro interino de Gracia y Justicia. La causa debe verse á últimos de esta semana.

El mismo periódico añade lo que sigue: Parece que ha sido nombrado gobernador de Huesca el Sr. Halleg, gefe político que fué de Canarias.

Tambien se asegura que está ya acordado la traslacion á Logroño, del señor Oller, gobernador civil de Albacete, pasando á este punto el Sr. D. Félix García, que lo es de Cáceres, y reemplazándole D. Manuel Luis del Corral, actual gobernador de Logroño.

La *Espana* dice lo siguiente: El brigadier señor Ramirez Arcas, comandante general que fué de Toledo, ha sido destinado de cuartel á esta corte.

El Sr. D. Victoriano Ametller ha sido destinado de cuartel á esta corte.

Para Sevilla parte el brigadier D. Santiago Rotalde, que reemplaza al Sr. Primo de Rivera como gefe de estado mayor de la Capitanía general de Andalucía.

D. Manuel Fernandez Villanueva, secretario de la Comandancia general de Palencia, acaba de ser destinado á Astor-

ga en situacion de reemplazo y con la mitad de sueldo.

= De los partes recibidos en Málaga acerca del estado sanitario de Velez, resulta que las calenturas tifoideas desarrolladas en este último punto van cediendo notablemente hasta hallarse muy próximas á su desaparicion, y que los pacientes van entrando en estado de convalecencia.

= El 17 tomó posesion de su nuevo cargo de fiscal del tribunal de las órdenes militares nuestro amigo el señor D. Bartolomé Velazquez Gaztelu.

= La desgraciada villa de Elche, casi arruinada por los temporales, acaba de merecer del gobierno, por Real orden de 4 de febrero, que se suspenda la cobranza del importe de la contribucion territorial correspondiente al primer trimestre de este año hasta que termine la instruccion del expediente que en casos como el suyo previene el decreto de 20 de diciembre de 1847, y á fin de que en vista de la importancia del producto perdido sobre que se impuso la citada contribucion, pueda graduarse convenientemente el perdon á que haya lugar por su desgracia.

= Habiéndose dicho que el cólera estaba en Santander, el Boletín de Comercio de aquella capital dá á semejanza noticia un resuelto mentís, pues ni siquiera reinan allí enfermedades que puedan hacer sospechar su existencia. Si lo que Dios no permita, añade el Boletín, aquella calamidad llegase á aparecer en nuestra poblacion, no seremos nosotros de opinion que se busquen medios de disimularla.

= Dícese que los cajones de fusiles aprehendidos por la policia debian ser remitidos á provincias, y la España añade que fueron encontrados en la calle de Hortaleza, núm. 92, habiendo sido presa la persona que los tenia en su habitacion.

= Ya se ha despedido de S. M. para marchar á su destino, en los primeros dias del mes próximo, nuestro ministro en Washington, D. Leopoldo Augusto Cueto.

= Ha llegado á Marsella desde Manila en 15 dias de navegacion, el señor Urbistondo, último capitán general de Filipinas.

Cádiz 15 de febrero.

Ayer á consecuencia del fuerte viento que reinó todo el día se perdieron cuatro barcos de los que en el puerto se ocupan en el tráfico de carga y descarga. Uno de ellos estaba cargado de madera y otro de vino.

Granada 16 de febrero.

La noche de antes de ayer puede decirse que ha sido la mas fria de este invierno; á un viento estremadamente crudo sucedió una abundante nevada que poco despues se convirtió en hielo. El viento ha sido tan impetuoso y es aunque ha causado la ruina de algunas columnas de la carrera de Genil.

Málaga 14 de febrero.

Ayer empezó nevar, pasando la temperatura de una primavera templada á un invierno crudo. La mar ha engruesado considerablemente.

Coruña 14 de febrero.

El cólera sigue siendo ménos intenso y grave en Pontevedra, Vigo, Redondela y Tuy, pero ha ensanchado el radio de su accion, pues, segun las últimas noticias que tenemos, se presentó en Cambados y otro lugar inmediato donde ocurrieron bastantes casos, mas todos benignos.

= Segun Real orden, las procedencias del lazareto de Vigo se considerarán sospechosas y sufrirán observacion.

Vigo 13 de febrero.

Desde el 11 se encuentra aquí la comision Sanitaria que el Gobierno ha enviado á Galicia. Parece que el facultativo de Macina, señor Noguero, ha sido nombrado inspector de Sanidad de la provincia de Pontevedra.

Palma

27 DE FEBRERO.

ELECCIONES.

DE DIPUTADOS PROVINCIALES.

RESULTADO DEL PRIMÉR DIA DE VOTACION.

Partido de Palma.

MESA.

Por el partido monárquico-constitucional. D. Francisco Contestí. . . . . 31 votos. D. Antonio Gelabert . . . . . 31

Por el partido progresista.

D. Antonio Cánaves. . . . . 9 D. Luis Santander. . . . . 8

VOTACION DEL DIPUTADO.

Candidatura monárquico-constitucional. D. Andres Rubert. . . . . 154 votos. Candidatura progresista. D. Antonio Sureda y Moragues. 41

RESULTADO DEL SEGUNDO DIA DE VOTACION.

Candidatura monárquico-constitucional. D. Andres Rubert. . . . . 53 votos. Candidatura progresista. D. Antonio Sureda y Moragues. 25

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el coronel D. Antonio Henares, primer gefe de la brigada fija de Artillería.

Parada, hospital y provisiones, el regimiento infantería de Isabel II.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

Boletín religioso.

Santos del día.

SAN CIRILO PATRIARCA, SAN ANASTASIO MÁRTIR, Y SAN MACARIO Y COMPAÑEROS MÁRTIRES.

San Macario y compañeros mártires llamados Rufino, Justo y Teófilo, los cuales sellaron en Roma con su sangre la fe prometida de Jesucristo.

CULTOS.

MAÑANA MÁRTES

En la Catedral

Concluyen las cuarentahoras, espieniéndose S. D. M. á las seis de la mañana; á las diez se cantará la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará D. Joaquin Vidal, Pro. La reserva se hará á las siete y media de la noche.

En San Cayetano

Á las siete de la mañana tendrá lugar la comunion general del carnaval santificado, con música. Por la tarde se concluirá este santo ejercicio, tambien con música y esposicion de S. D. M.

GACETILLA.

REGRESO.

Anoche á las diez llegó á este puerto el vapor de guerra Piles, conduciendo á su bordo á nuestro querido paisano y capitán general Cotoner, quien dias hacia debia partir, segun se nos ha manifestado, de Mahon, y á causa del tiempo y de lo difícil de traspasar la boca estrecha del puerto estaba detenido.

Nos congratulamos pues de tener otra vez entre nosotros á tan buen paisano como celosa autoridad.

Tenemos entendido que la oficialidad del regimiento infantería de Isabel II, núm. 32, trata de obsequiar á S. E. esta noche á las siete y media en su real palacio con una magnífica serenata.

ENHORABUENA.

Se la damos cordialmente al Sr. D. Joaquin María Bover, por haber obtenido el hábito de Calatrava, segun noticias fidedignas, y de que S. M. le hizo merced por real decreto de 10 del corriente.

ANUNCIOS OFICIALES.

CAPITANÍA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.

Orden general del 27 de febrero de 1854 en Palma.

Habiendo llegado á esta plaza de vuelta de la de Mahon el Esmo. Sr. capitán general de estas islas, vuelve á encargarse del despacho que hasta ahora ha estado cometido al Esmo. señor general 2.º cabo y gobernador militar de esta isla.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento de todas las clases militares de esta capitania general.—El coronel 2.º gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Una criminal sedicion ocurrida el dia 20 del actual en la ciudad de Zaragoza y sofocada en el momento mismo de nacer, ha obligado al gobierno de S. M. á dictar enérgicas medidas, que teniendo á raya á los constantes perturbadores del orden público, escuden el trono de Isabel II y las instituciones vigentes. Como consecuencia de ellas, esta provincia ha sido declarada en estado excepcional en virtud del bando publicado ayer por el Esmo. Sr. Capitán general de estas islas.

En medio de esta nueva situacion abrigó la esperanza que me inspira la lealtad de estos habitantes, de que el orden no se alterará y que el respeto al Gobierno supremo de la nacion será la mas patente protesta contra la escandalosa sublevacion de Zaragoza; pero si por desgracia salieran fallidas mis esperanzas, obrando con la mayor decision y energia, someteré sin contemplacion de ningun género á los que delinquieren á los tribunales militares para que sean juzgados con arreglo á la ley de 17 de abril de 1821. Palma 27 de febrero de 1854.—Felipe Puigdorfil.

El Exmo. Sr. ministro de la gobernacion del Reino me dice en 22 del actual lo que sigue:

«Con posterioridad al parte publicado por el ministerio de la Guerra en la Gaceta de hoy sobre la rebelion ocurrida en Zaragoza, se ha recibido otro anunciando la completa derrota y dispersion de los sublevados: que á consecuencia de esto la poblacion quedaba completamente tranquila y sometida á la obediencia de las autoridades legítimas; y que estas habian adoptado las medidas convenientes para perseguir á los dispersos y recoger las armas entregadas á dos pocos paisanos que tomaron parte en la sublevacion: disponiéndose tambien aplicar todo el rigor de la ley á los sublevados.»

Lo que he dispuesto se publique en los periódicos de esta capital para satisfaccion de sus leales habitantes. Palma 27 de febrero de 1854.—Felipe Puigdorfil.

Estando prevenido por ley de fundacion que el beneficio actualmente vacante en el altar de la Purísima Concepcion de la parroquia iglesia de San Nicolas de esta ciudad por fallecimiento de D. José Mariano Torelló Pro., acacido en 19 del corriente mes, deba proveerse por medio de concurso de cantores por cuanto su poseedor debe servir el oficio de primicerio; por tanto, de acuerdo con el señor patrono de dicho beneficio, se hace saber á todos los que quieran suscribirse al concurso que para esta vacante se celebrará el dia treinta del próximo marzo ante el señor maestro de la capilla de la santa iglesia Catedral examinador nato segun la citada fundacion y un beneficiado de dicha parroquia, que para ello nombrará la Rda. comunidad, lo verifiquen en el término de treinta dias en este archivo parroquial; bajo la inteligencia de que los indicados examinadores deben poner en terna los tres sujetos mas aptos de voz y canto llano que se hallen entre los concurrentes, y el señor patrono presentará para su obtencion precisa-

mente á uno de los tres propuestos. Palma 25 de febrero de 1854.—José Muntaner, rector.—Antonio Gladera Pro., archivero.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2ª ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

Con arreglo á las disposiciones del reglamento, las lecciones respectivas á los cursos de 2.ª enseñanza, se darán á este Instituto, durante los meses de marzo y abril próximos, los dias y á las horas que á continuacion se espresan.

Latinidad y humanidades.—Primero, segundo y tercer años. Todos los dias no festivos, de ocho á once por la mañana, y de tres á cinco por la tarde.

Estudios elementales de filosofia.—Primer año.—Matemáticas: todos los dias no festivos, de ocho á nueve y media por la mañana. Geografía é historia: idem de tres á cuatro y media por la tarde. Autores clásicos: lunes y jueves, de diez á once y media por la mañana.

Idem segundo año.—Matemáticas: todos los dias no festivos, de diez á once y media por la mañana. Física y química: id. de ocho á nueve y media id. Autores clásicos: martes y viernes, de tres á cuatro y media por la tarde.

Idem tercer año.—Historia natural: todos los dias no festivos, de diez á once y media por la mañana. Psicología y lógica: lunes, miércoles y viernes, de tres á cuatro y media por la tarde. Ética: martes, jueves y sábados, id. id. Autores clásicos: miércoles y sábados, de ocho á nueve y media por la mañana.

Lengua inglesa: todos los dias no festivos, de once y tres cuartos á una y un cuarto por la mañana.

Lengua francesa: id. de cinco á seis y media por la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 26 de febrero de 1854.—Por disposicion del director—Andrés Barceló y Muntaner, secretario.

Escuela de náutica agregada al Instituto provincial de 2.ª enseñanza de las Baleares.

En conformidad al reglamento y demas disposiciones vigentes, las lecciones respectivas á los alumnos de la carrera de náutica, se darán en este establecimiento durante los meses de marzo y abril próximos, los dias y horas que á continuacion se espresan.

Primer año. Aritmética y álgebra: todos los dias no festivos, de ocho á nueve y media por la mañana.

Segundo año. Geometría y trigonometría: todos los dias no festivos, de ocho á nueve y media por la mañana. Complemento de geografía y cosmografía: martes, jueves y sábados, de tres á cuatro y media por la tarde. Dibujo geográfico: jueves de nueve y tres cuartos á once y un cuarto por la mañana.

Tercer año. Física: todos los dias no festivos, de ocho á nueve y media por la mañana. Pilage y maniobra: id. de once y un cuarto á doce y tres cuartos por la mañana. Dibujo hidrográfico: martes y sábados, de tres á cuatro y media por la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Palma 26 de febrero de 1854.—Por disposicion del director—Andrés Barceló y Muntaner, secretario.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El martes 28 del corriente á las doce de la mañana se despacha correo para Mahon, á las cinco de la tarde para Iviza, y el miércoles 1.º de marzo á la una de la tarde para Barcelona. Palma 26 de febrero de 1854.—T. Zaforteza.

PAQUETE DE VAPOR

EL BARCELONES.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS, saldrá para Barcelona el miércoles 1.º de marzo á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1.º, cuarto entresuelo.

El laud Providencia

Su patron Salvador Pol, saldrá para Valencia el jueves próximo: admite carga y pasajeros. Darán razon en casa del mismo patron que vive en la calle del Sindicat, núm. 10.

LISTAS DEL LLOYD.

Buques de esta matrícula llegados á Ultramar. A LA HABANA. Dia 15 de enero. Nivarría, su capitán Baglauer.

SALON de Física recreativa.

Última funcion del Sr. Aldo, para mañana martes. Las personas que quisieran ver el espectáculo del carnaval italiano se apresurarán á ir á dicho salon.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP EDITOR RESPONSABLE.